

PRECIOS de suscripcion. Santander, un mes... 8 rs. trimestre... 21 Provincias, 3 meses... 22 Ultramar 6 meses... 104 Extranjero, 6 meses... 104 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

REDACCION y Administracion

San Francisco, 30, principal Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales. La correspondencia dirigirla al Director.

Diario político de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Jueves 14 de Octubre de 1880.

NÚM. 1791

AL PÚBLICO

D. Juan Rasilla ha vuelto a abrir al público su antiguo establecimiento de tapicería y muebles de lujo en la calle de Velasco, número 7, frente a la casa llamada de los jardines.

CASOS Y COSAS

La cuestion de los capitanes generales ha quedado zanjada. El rey ha llamado a los señores Concha, Martinez Campos, Jovellar y Rubalcaba con el fin de enterarse de la consabida cuestion de etiqueta, y dichos señores salieron de la régia cámara muy complacidos, a juzgar por sus semblantes sonrientes. No les habrá hecho mucha gracia a los ministeriales esta noticia, divulgada al momento por todo Madrid, segun nuestros informes; pero claro es que tratarán de disimularlo por no aparecer irreverentes a los ojos de la opinion pública.

De todos modos, este solucion no deja de ser una contrariedad para la olimpica persona del señor Cánovas del Castillo.

La solucion dada a la cuestion de etiqueta de los capitanes generales, coincide con la opinion de una distinguida persona que se ha asentado de Madrid recientemente. Esta persona manifestó que la política del señor Cánovas y su hostilidad contra ciertos elementos importantes de la situacion, no podian ser más funestas para los altos intereses que representan los partidos conservadores. Expuso en prueba de su aserto los casos que nos presenta la historia contemporánea, y parece que hizo especial mencion del conde de San Luis en 1854 y de D. Luis Gonzalez Brabo en 1868.

La persona a quien nos referimos dijo a las que fueron a despedirla a la estacion que nunca como ahora habia sentido ausentarse, pero que regresaria pronto si fuese necesario.

Estas palabras y otras que omitimos por prudencia han sido y están siendo objeto de importantes comentarios en los círculos políticos de Madrid.

A estas breves y oscuras lineas reducimos nosotros la extensa y clara relacion que sobre este asunto nos transmite nuestro corresponsal.

Si nuestros lectores lo encuentran oscuro, nosotros no tenemos la culpa de que sea de noche y huelva a queso.

El resultado de la reunion que tuvieron con el rey los generales Concha, Martinez Campos, Jovellar y Rubalcaba les fué transmitido por el correo del mismo día al capitán general don Genaro Quesada y al duque de la Torre.

Con qué cara de vinagre habrán recibido esta noticia los adictos de Cánovas y Romero Robledo!

Si entendieran de indirectas, lo sucedido era suficiente para que fueran haciendo el equipaje.

¡Pero qué! Los ministeriales se han mudado a la calle del Sordo.

Los ministros de Hacienda y Ultramar visitaron antes de ayer al presidente del Consejo de ministros, con quien conferenciaron sobre importantes asuntos económicos.

No hacen falta más señas. Verde y con asas... empréstito.

Al marqués de Orovio no le halaga, por lo visto, la presidencia del Senado.

Nuestro corresponsal lo dice en las siguientes lineas de su carta de ayer:

«En cierto centro oficial se hablaba hoy del marqués de Orovio para un elevado puesto; pero hay quien afirma que dicho marqués no aceptaría más que la cartera de Hacienda, porque es el ramo que más le gusta y el que mejor entiende por los muchos años que viene cultivándole.»

Porque se lo den.

¿Pues si el ramo de Hacienda es lo que más entiende el Sr. Orovio, ¡qué sería del país si le confiaran otro ramol!

¡Habría que emigrar!

De todos modos, como ministro de Hacienda ya no será una calamidad para el país. A los contribuyentes les pasa lo que a Esteban, que ya no tienen ni fincas, ni dinero, ni paciencia, ni nada.

SENTENCIA

Hé aquí copia que nos remiten de Burgos de la que ha dictado contra nuestra publicacion el tribunal de imprenta correspondiente: «En la ciudad de Burgos a 12 de Octubre de 1880.—En la denuncia presentada por el fiscal de imprenta D. Luis Rodriguez ante este tribunal contra el director del periódico LA VOZ MONTAÑESA D. Antonio María Coll, su procurador D. Gregorio Pineda, por una carta de Madrid inserta en dicho periódico, que empieza «los que blasonan» y concluye «por derrotos.»

Vistos

1.º Resultando: Que en el periódico que se publica en Santander titulado LA VOZ MONTAÑESA en el número 1773, del día 25 de Setiembre del presente año, se inserta una carta de Madrid en la que despues de consignar la opinion de que S. M. el rey desea que su augusta madre se encargue más directamente de la guarda y educacion de sus hijas doña Paz y doña Eulalia, y que esta mision la ha aceptado la reina en principio, añade el remitente: pero como los cuartos suelen hacer siempre un papel importante en todos los negocios de la vida, antójasele opinar como muchos que doña Isabel II no quisiera resolverse en tanto cuanto no quedara resuelta por el gobierno una liquidacion de resultados de la cual deberian devolverse 125 millones a la ex-reina de España por el llamado desprendimiento que tuvo unos años antes de la revolucion de Setiembre.

2.º Resultando: que en 30 de Setiembre denunció el fiscal de imprenta de este tribunal la carta anteriormente referida por cometerse en ella el delito definido en el núm. 3 del artículo 16 de la ley de imprenta de 7 de Enero de 1879.

3.º Resultando: que tramitada la denuncia habiéndose certificado que LA VOZ MONTAÑESA ya habia sufrido por otro delito de imprenta una suspension de 30 dias, solicitó el fiscal en el acto de la vista que se la condene en 60 dias de suspension y en las costas y pidió el defensor del periódico la absolucion con las costas de oficio.

1.º Considerando: que el decir que doña Isabel II para cumplir sus deberes de madre y venir a cuidar a sus hijos necesita que previamente resuelva el gobierno a su favor una cuestion de intereses es insertar una noticia que tiene relacion con un miembro de la real familia y que puede racionalmente considerarse publicada en su desprestigio, lo que constituye el delito comprendido en el último párrafo del caso 3.º del artículo 16 de la ley de imprenta de 7 de Enero de 1879.

2.º Considerando: que para imponer el máximo de la pena del artículo 22 de dicha ley tiene el tribunal presente que LA VOZ MONTAÑESA ha sufrido ya una suspension de 30 dias por otro delito de imprenta.

Fallamos: que debemos condenar y condenamos al director del periódico LA VOZ MONTAÑESA, D. Antonio María Coll, a suspender su publicacion por el término de 60 dias y en las costas, sin que haya lugar a inutilizar la edicion por no constar que ha sido secuestrada. Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Bames y Gorgi.—Francisco Bernad.—Bernardo Carril García.

Ecos políticos.

Se nos ocurren las siguientes dudas, que sometemos a la ilustracion de nuestros colegas:

Los indultos generales por delitos de imprenta, sirven para condonar a los periódicos de todas las consecuencias de los fallos condenatorios que hayan sufrido anteriores a la publicacion del decreto?

En este caso, pueden los tribunales de imprenta considerar como circunstancia agravante para imponer el máximo de la pena, la de haber reincidido el periódico no habiendo sido denunciado posteriormente a la concesion de la gracia de indulto?

Agradeceríamos a nuestros colegas que nos ilustrasen sobre esta cuestion, fijándose en la sentencia que publicamos en otro lugar de este número.

Dice La Política: «Hoy se ha telegrafiado para que se ponga en libertad al prisionero D. Calixto Garcia y venga a Madrid, bajo su palabra, a conferenciar con el señor ministro de Ultramar.»

Añade otro periódico que probablemente el célebre filibustero quedará libre en Madrid bajo palabra de honor.

Refiriéndose a los conflictos de los generales y grandes de España, dice La Política: «Por supuesto que la culpa de todo la tiene el Sr. Cánovas.»

¿Qué tiene que ver el presidente del Consejo de ministros con esas cuestiones de etiquetas palaciegas, más que hacer cumplir al pie de la letra lo que disponga S. M. el rey? Los periódicos ministeriales no tienen más que esta divisa: ¡Salvase Cánovas aunque se hunda el mundo!

En las cajas de la administracion de Toledo existian ó debian existir 70.000 duros en calderilla. Al practicarse el arqueo se vió que no existian más que 27.000.

Diferencia: 43.000 duros. ¿Dónde está la diferencia? ¡Echela usted un galgo! De esta irregularidad no somos nosotros responsables ante el Sr. Mena y Zorrilla.

Se ha recibido en los centros oficiales de Madrid el siguiente telegrama: «Granada 11 (7:10 noche).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Los cinco fugados de la cárcel de Guadix han herido y robado en la noche anterior al juez municipal de Fonelles en su misma casa.

Por disposicion de este gobierno habrá llegado hoy el teniente coronel de la guardia civil, sobre el terreno que pisan los criminales. Le acompaña fuerza bastante para entablar sobre ellos una seria persecucion.»

¿Y cómo no se ha emprendido esa seria persecucion antes de que hirieran y robaran al juez municipal de Fonelles?

Desde que se fugaron de la cárcel de Guadix esos foragidos no se les ha perseguido en serio, a juzgar por lo que dice el gobernador de Granada.

¿Pero no necesitaba decirlo. Ya se conoce. Leemos en El Globo:

«Como los moderados históricos son siempre lo mismo, El Mundo Político opina que la prensa no debia tratar el asunto de las reclamaciones de doña Isabel II.»

Hasta los neos se han extrañado de esta salida del órgano del moderantismo histórico, y La Fe exclama:

«Por de pronto, se trata; pero ¿por qué no se habia de tratar?»

¡Conque se trata, eh? Eso será en Madrid y en algunas provincias.

En otras cuesta sesenta dias de suspension y las costas.

Para la aplicacion de la ley de imprenta hay que tener presente el clima de cada país.

El Siglo, no el Futuro, trae a cuento esta anécdota que no deja de ser interesante:

«Era a la sazón presidente del Consejo el señor Roncali, y la reina, que en virtud de ciertas combinaciones tenia ya preparado el ministerio que le habia de reemplazar, hubo de hacer al jefe de su gobierno alguna de esas insinuaciones, muchas veces indirectas y veladas; con las que los reyes, en su difícil mision, indican a los gobiernos la conveniencia de que se retiren. No entendió el señor Roncali lo que se pretendia, persuadido, como estaba, de que era el mejor de los ministros. Insistió la reina, y como viese que con Roncali no servian indirectas, tuvo al fin que decirle: —¿No has comprendido que lo que deseo es que me presenteis la dimision?»

Consternado Roncali, replicó a su majestad, diciéndola:

—Señora, ¿dónde puede vuestra majestad encontrar un hombre más leal que yo ni más deseoso de servirla?»

Las razones del señor Roncali no sirvieron de gran cosa, y el ministerio cayó.

¡Como si cantaras! Como si cantaras! Ni por esas ni por las otras tendrán los fusionistas ocasion de tocar a vuelo.

Conque déjese usted de anécdotas.

Un diario fusionista dice que el señor Cánovas es negado, absolutamente negado en las cuestiones de Hacienda.

Dios quiera que el señor Cánovas no se pique y para probar a los fusionistas su competencia en el asunto se encargue el mejor día de la cartera de Hacienda por interinidad. Hacén mal los fusionistas en provocarle. El señor Cánovas es capaz de todo. De todo... menos de dimitir.

Dijo El Correo que el general Quesada habia escrito una carta al general Concha, manifestándose conforme con la opinion de este último en la cuestion de etiqueta que surgió en palacio en una de las últimas recepciones.

La Correspondencia lo ha negado terminantemente.

El Correo insiste y propone al periódico noticiero que uno ó dos de sus redactores se personen en la redaccion del colega a condicion de que si la carta existe, lo han de decir terminantemente en su diario.

Esta proposicion habrá dejado a La Correspondencia turulata. ¿A qué no la admite?

Dice El Correo en su balance del día: «Vamos por órden.

Desde bien temprano, la reina Isabel recibe a varias personas que han acudido a palacio con objeto de desearle un feliz viaje. A estas horas, el viaje, aunque acordado para esta tarde, y al fin realizado, no estaba decidido. La reina parecia bastante afectada, y con firmeza manifestaba que en breve regresaria a España.»

El Correo no añade más y nosotros tampoco.

SECCION EXTRANJERA

(DE NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO)

Turquía. Es general la creencia de que la cuestion de Turquía tendrá un arreglo completamente pacífico.

El gobierno francés habia declarado previamente a las potencias que aunque estaba dispuesto a no retirar su escuadra de Levante no se asociaria a ningún acto de guerra.

Se espera de un momento a otro la noticia de la entrega de Dulcigno a los montenegrinos.

Las autoridades turcas están gestionando activamente para que los albaneses no hagan acto alguno de hostilidad ofreciéndoles compensaciones pecuniarias en cambio de Dulcigno y su territorio.

Suiza. Las noticias de Suiza anuncian que la vendimia ha dado resultados bastante malos en aquel país a causa de las heladas del invierno, el oidium y la peronospora vitícola. La recoleccion de la Alsacia ha sido tambien muy inferior a los años anteriores.

Las pérdidas ocasionadas por las inundaciones del Tesino son de mucha consideracion.

Francia. El Diario Oficial publica esta mañana un decreto nombrando al diputado Bossy Danglas ministro plenipotenciario de Francia en Méjico con una mision temporal en aquella república.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 12 de Octubre de 1880.

Muy señor mío: Tres asuntos se disputan la supremacia en los círculos políticos, y no digo que cuatro, como podria, incluyendo en el número el libro del Sr. Perez de Guzman sobre el principado de Asturias, que mueve algún ruido porque, a mi juicio, y no obstante la insistencia de La Correspondencia Ilustrada en dar por hacedero dentro de breves dias un nuevo decreto sobre la materia, como si el embajador de Austria fuera bastante para mover el brazo del señor presidente del Consejo, pareceme que ha pasado su oportunidad y, por tanto, que carece del interés que tuvo en los primeros momentos. A bien que, como aquí caben opiniones varias, creo que hago lo que debo respetando las de todo el mundo, incluso aquellas que se separan diametralmente de la mia: que no es cosa de reñir ni mucho menos el que entiendan unos y otros no, que ese solo punto es bastante para acabar con la omnipotencia del Sr. Cánovas. Como todo lo que se dice no pasa de congeturas, hay que esperar que el tiempo venga a sancionarlo con su inflexible rigorismo.

Prescindiendo, pues, de esto, los tres puntos a que me he referido y que se debaten con gran calor, no por el pueblo, que se muestra en absoluto indiferente, sino por las clases que pasan por ilustradas son: primero, los asuntos de Marruecos por virtud de los cuales el nombre de España suena con algún más interés de lo ordinario en las cortes de Europa; segundo, la conferencia que ayer celebraron con el rey algunos capitanes generales, y tercero, el ex-abrupto de La Política que, en su exageracion, ha querido ser más ministerial que el mismo ministerio.

Respecto del primer punto cuanto podiera

decir lo traen con alguna mayor extension de la que yo podria darle los más de los periódicos que se publican en esta corte. Todo se reduce á un libro que ha publicado un coronel del ejército alemán despues de un estudio detenido del imperio marroquí, por el que ha viajado, y su interés se reduce á aconsejar á su gobierno que se ponga de acuerdo con el nuestro, á fin de que, mediante concesiones reciprocas, puedan abrirse en aquel vasto país grandes horizontes en detrimento de la influencia francesa é inglesa. Opina, además, que el primer paso podria darse adquiriendo el imperio alemán despues de Mar Pequeño que España, son sus palabras, le cederia de buen grado.

Aparte las dificultades graves que habia de acarrear una inteligencia entre Alemania y España para los fines que se presuponen, V. observará que lo dicho no pasa de ser una opinion y un consejo de un oficial prusiano, que querrá prolongar la unidad de su país nada menos que á otro hemisferio; pero como, aparte de esto, ni el gobierno de aquel país se muestra parte ni el nuestro, segun noticias que tengo por auténticas, ha oido pretension alguna ni en este ni en otro sentido, el asunto, como V. ve, pierde toda la gravedad é importancia que ha querido atribuírsele, siendo, por tanto, prematuros cuantos juicios se hagan sobre el particular por lo mismo que seria sobre hipótesis de todos modos de realizacion muy difícil.

En cuanto al segundo reviste verdadera importancia por la consideracion de haber partido del mismo rey la invitacion á los capitanes generales. De esto solo he de decir lo que dicen los periódicos porque es la pura verdad, á saber: que los ministeriales no están satisfechos de la manera como se ha terminado el conflicto.

Y por lo que atañe al tercero, confesar es preciso que *La Política* ha ido mucho más lejos de lo que convenia. Lo reconocen los mismos ministeriales, y solo tienen un atenuante: el de que el artículo causa de tanta murmuracion y de desagrado tanto se escribió en la más pura ignorancia del paso que acababa de dar el rey con los capitanes generales. Que si lo hubiese sabido, nunca hablara en el tono fuerte que lo hizo, y que, lo repito, ha disgustado á muchos, menos á los fusionistas que de todo tratan de sacar sustancia para sus fines. Añadiré que *La Política* suavizará hoy el trabajo de ayer. Hágalo ó no lo haga le será bien difícil borrar ciertas inconveniencias.

Aparte de eso, llaman la atencion las visitas continuadas que el embajador inglés hace al ministerio de Estado, visitas que se toman como indicio de que el gobierno no deja de la mano el asunto de Gibraltar.

Noticias.

En el informe que emitieron el arquitecto señor Rodríguez y el ingeniero químico señor Quintanilla en la fecha á que alude el señor Villa Ceballos en el remitido que publicamos hace pocos dias, se fijaron los útiles que á continuation se expresan, como indispensables para la extincion de incendios, útiles que no se han adquirido porque *no los creyó necesarios* el ayuntamiento:

	Pesetas
200 metros de manga de cuero, con clavos de cobre de cinco centímetros diámetro interior, para las bombas números 5 y 6, á razon de 12 pesetas metro lineal, importan.	2.400
150 metros de manga de cuero, idem de 45 m. m. de diámetro interior, á razon de 9 pesetas metro lineal.	1.350
3 carros para transportar mangas, á razon de 300 metros cada uno, con ruedas de 1'52 diámetro, tirado por una caballería, á 1.200 pesetas cada uno.	3.600
2 idem de mano para transportar 150 metros de manga cada uno, á 450 pesetas.	300
100 cubos de lona, á razon de 5'25.	525
12 tubos para componer mangas, á 13 pesetas cada uno.	156
4 estanques ó depósitos, de lona, para alimentar las bombas.	600
Una escala de salvamento telescópica de Clayton, que alcance á una altura de 18 metros.	2.500
2 escaleras de piezas empalmadas de 10 metros, á 63 pesetas una.	126
4 aparatos sistema Bafiolas, montados en su carro.	875
Una bomba de vapor, sistema Merry-Weather, número 6, para lanzar 1.362 litros de agua por minuto á una altura de 48 metros.	10.000
Injector de agua.	250
Tubo de aspiracion.	225
100 metros manga de impulsión, de cuero, á razon de 200 pesetas cada longitud de 12'18 metros.	1.650
Tuercas de union de las mismas.	400
Una bomba de vapor, más pequeña, que lance 700 litros de agua por minuto á una altura de 38 metros.	9.000

1.000 metros de manga de cuero de 8 á 10 centímetros diámetro, á razon de 17 pesetas el metro.	17.000
Uniones de manga.	2.900
2 aparatos respiradores, para penetrar en sitios llenos de humo.	350

Total pesetas. 53.307

En el tren correo de ayer salió para Madrid el alcalde de esta ciudad don Andrés Montalvo.

Segun se dice, el viaje tiene por objeto hacer presente al señor ministro de Hacienda el profundo disgusto con que el ayuntamiento ha visto la incantacion del impuesto de consumos.

Parece que tambien el señor alcalde se esforzará en demostrar la difícil situacion en que se coloca al concejo de continuar las cosas en el deplorable estado que ahora presentan.

Aunque nos parece algo difícilillo eso de conmovier á un ministro de Hacienda, mucho celebraremos que hallen eco en el corazon de *Su Excelencia*, los ayes lastimeros de la corporacion municipal.

Con motivo del viaje del señor Montalvo, se ha encargado interinamente de la alcaldía el teniente don Isidoro Alonso.

Con motivo de haberse incautado la Hacienda del impuesto de consumos en esta ciudad, el ayuntamiento ha acordado que cesen en sus respectivos cargos un oficial y dos auxiliares de la oficina central de arbitrios, 3 fieles, 2 interventores, un vergador y 48 guardias; total, 54 individuos.

Solo se han librado de la *galerna* D. Diego Menendez y D. Eduardo Agüero, que continuarán en sus puestos de jefe y oficial respectivamente de la seccion de arbitrios, y D. Armando de la Revilla, que cesa de ser visitador de consumos para continuar como visitador de arbitrios.

El dia 20 se celebrarán en esta administracion económica dos subastas: la primera para la amortizacion de renta perpétua interior y exterior, correspondiente al presente mes, y la segunda para la adjudicacion de títulos y residuos de renta perpétua interior, con el fin de convertirlos en inscripciones nominativas á favor de las corporaciones civiles.

El número de alumnos matriculados en la Escuela Normal de Maestros, es este año mayor que en ninguno de los anteriores, pues se eleva á sesenta.

Al dar esta noticia la *Voz del Magisterio*, añade lo siguiente:

«Dadas las malísimas condiciones del establecimiento, dudamos que puedan asistir con comodidad á las cátedras, y bien quisiéramos que la diputacion provincial se ocupara de este asunto.»

Hacemos nuestros los deseos manifestados por el cofrade.

Dicesenos que muchas familias que habitan en las casas incendiadas hace pocos dias en nuestra poblacion, no encuentran, por más que los buscan, algunos efectos que se salvaron de las llamas, mientras que en otras casas donde se depositaron algunos objetos de los salvados, los hay todavia sin que se sepa quienes son sus legítimos dueños.

En tal estado y creyendo poder hacer así un servicio, desde hoy abrimos en nuestro periódico una seccion para insertar cuantas reclamaciones ó notas se nos envíen encaminadas á subsanar la confusion de que antes hablamos.

Pueden, pues, dirigirse desde luego á nosotros con tal objeto cuantas personas lo deseen.

A las ocho de la noche dará principio pasado mañana en los salones del *Casino Montañés* una velada artístico-literaria, cuyo programa es del tenor siguiente:

Primera parte.

- 1.° Sinfonia *La Giralda*, por la seccion instrumental.—Adam.
- 2.° *La fecundacion artificial en la mujer*.—D. Joaquin Cortiguera.
- 3.° *Recuerdo*, melodía para violin y piano, por los Sres. del Rio y Villa.—J. Segura.
- 4.° *El ama de cria*, artículo.—D. Ernesto Fernandez.
- 5.° *A mi madre*, poesia.—Sr. Villar y Bastos.
- 6.° Trio de flauta, violin y piano, sobre motivos de *Rigoletto*, por los Sres. Omeñaca, Lera y Gonzalez.—Rabboni.

Segunda parte.

- 1.° *Lamentos del esclavo*, por los Sres. Segura (D. J. y D. V.) Dou, Escandon, Gonzalez y Requivila.
- 2.° *Del comercio y su influencia*, artículo.—Abelardo Unzueta.
- 3.° Poesía.—D. Tomás Cáraves.
- 4.° Poesía.—D. Rafael de Undabeytia.

5.° Fantasia para piano, sobre motivos de *Fausto*, op. 33, por el Sr. Enguita.—Zabalza.

6.° *La duda*, poesia.—D. Justo Colongues.

7.° *La coqueta*, polka, por los Sres. Segura (D. J. y D. V.), Dou, Escandon, Requivila y Gonzalez.—Rosell.

En los tribunales franceses se está siguiendo un proceso cuyo protagonista á quien llaman los gacettilleros el *Sátiro de Nogent-sur-Marne*, habis convertido su taller de lavado del marfil en un verdadero serrillo. Resultado de lo cual, que el *Sátiro de Nogent-sur-Marne* llegó á ser padre de cincuenta y cuatro hijos.

Se han declarado en quiebra tres bolsistas de Barcelona, á causa de las oscilaciones sufridas por los valores públicos en los últimos dias.

Se ha acordado por el ministerio de Fomento la siguiente combinacion en el personal del cuerpo de ingenieros:

El ingeniero jefe de Segovia, Sr. Castañeda, ha sido trasladado á Teruel; el de Santander, señor Sanchez, á Segovia, y el de Alicante, señor Miera, á Santander.

El Sr. Jáudenes ha sido destinado á Alicante; el Sr. Lequerica, á Palencia; el Sr. Clemente, á la Junta de obras del puerto de Santander, y el Sr. Letona, á la division del ferrocarril del Noroeste.

CARTA DE PARIS

La cuestion de Oriente.

Algunos periódicos de hoy aseguran que la escuadra aliada va á separarse; que el almirante Seymour ha dado la orden á los jefes de los barcos extranjeros de abandonar las aguas del Adriático, asumiendo para sí la responsabilidad de los acontecimientos.

Una agencia llega hasta decir que el gobierno francés ha comunicado órdenes á la escuadra para que se retire de Ragusa.

Creemos que son prematuras todas estas noticias, que obedecen al deseo general de la paz y á que Francia no haga ninguna manifestacion hostil contra Turquía.

Inglaterra, por el contrario, insiste en conservar el acuerdo de las potencias para llevar unidas su accion contra Turquía y obligarla al cumplimiento del tratado de Berlin.

Segun *La Pall Mall Gazette* han sido aprobadas por todas las potencias las operaciones navales en el archipiélago por las que se espera ejercer una presion efectiva sobre el sultan. Se confiere la ejecucion de estas decisiones á las escuadras de tres naciones al menos, que obrarian como mandatarias de Europa.

Segun los informes que hemos podido recoger, las tres naciones, que se encargarian de esta mision, serian Inglaterra, Rusia é Italia.

A última hora hemos sabido que la noticia dada por los periódicos de que el Consejo de ministros habia dado la orden á la escuadra francesa de que abandonara las aguas del Adriático, no es exacta.

El Consejo de ministros, bajo la presidencia de M. Grevy, examinará muy en breve la conducta que debe seguir en presencia de la nueva situacion creada por la actitud de Alemania y Austria, que no acogen favorablemente, segun parece, las proposiciones de Inglaterra.

De Roma aseguran que tienen más importancia de lo que á primera vista aparece, las divergencias que impiden un acuerdo entre las naciones europeas para poner término á la cuestion de Oriente; solamente Rusia se ha adherido sin condiciones á los proyectos de Inglaterra.

Curiosa revelacion

Olivier Pain, redactor de *El Intransigente*, ha celebrado una entrevista con Garibaldi. De una carta en la que habla de ella á sus amigos, publicamos los siguientes curiosos pormenores: «Teniamos el deber de dar las gracias al vencedor de Dijon por nuestra cualidad de franceses, y de saludarle en nombre de los proscritos de 1871.»

¿Qué habia hecho por ellos Garibaldi? Una cosa admirable, que ha llegado la hora de que se sepa.

Cuando Rochefort se evadió de Nueva Caledonia con cinco de sus compañeros, concibió el pensamiento de libertar á los republicanos deportados. Se estudió profundamente la idea de organizar una expedicion armada con aquel objeto y se trabajó para reunir los fondos necesarios. Rochefort y uno de sus amigos ofrecieron al defensor de todos los oprimidos, al héroe de todas las guerras de independencia, el mando de la expedicion libertadora.

Garibaldi me respondió: «Demasiado viejo para tomar parte en esa soberbia expedicion que debe dar la libertad á cinco mil prisioneros republicanos franceses, ofrezco seis mil francos y la sangre de Menotti y Ricciotti, mis dos hijos.»

Paris 12 de Octubre de 1880.—C. L.

BIBLIOGRAFÍA (1)

Con el título de *Costumbres populares* (coleccion de cuadros tomados del natural), ha publicado la distinguida escritora doña Sofia Tartilan un nuevo libro, tan interesante y ameno como todos los suyos.

La Sra. Tartilan, cuya pluma se halla al servicio de la ilustracion y del progreso de nuestro país, es una de las escritoras más modestas, y que sin embargo más honran á su sexo y á España.

Hace poco tiempo que su notable libro *Páginas para la educacion popular* le atrajo las simpatías del público y los aplausos de la crítica, llamando justamente la atencion de todos los hombres pensadores, que unánimes reconocieron que aquel libro, con tan modesto título publicado, era un verdadero tratado de educacion digno por todos conceptos del extraordinario éxito que habia obtenido.

Hoy la Sra. Tartilan vuelve de nuevo al palenque literario, al que le llaman de consuno sus aficiones y su talento, y nos presenta, en muestra de sus variadas aptitudes y de sus grandes conocimientos en los distintos géneros literarios, un libro emenísimo, en que se pintan con los más brillantes colores algunos cuadros, verdaderamente populares.

Tiene mucha razon la señora Tartilan en la *Introduccion* que ha colocado al frente de su libro: las costumbres, lo mismo en Europa que en América, no se van; las costumbres son generalmente las fisonomías de los pueblos; podrán modificarse, merced á la corriente progresiva de los tiempos; podrán variar; todo menos perderse, pues si es cierto que algunas desaparecen es para ser substituidas por otras, porque, como vulgarmente se dice, cada tiempo trae y crea nuevas costumbres.

Si nosotros no conociéramos nuestra pequeñez, y si el nuevo libro de la señora Tartilan no llevara una carta-prólogo del eminente escritor de costumbres D. Ramon Mesonero Romanos, el primero de España en este género literario, honra de nuestro país y envidia de los extranjeros, más concededores y más entusiastas quizás que nosotros mismos del mérito literario del célebre *curioso parlante*, haríamos una crítica de la obra de la señora Tartilan; pero el Sr. Mesonero Romanos la hace tan discreta en su carta-prólogo, y con ella estamos tan de acuerdo, que no vacilamos en transcribir una parte de ella para regocijo de nuestros lectores y gloria de la notable escritora á quien dedicamos este ligero trabajo:

«Contrayéndome, pues, al libro de usted, declaro sinceramente que desde las primeras páginas dese-hé mi desconfianza y me hallé agradablemente impresionado por la intencion sana y moral que respiran, por el aplomo y seguridad con que acomete usted los asuntos, por la verdad con que los desenvuelve y por la gala y bizarría con que los viste en discreto y fácil estilo.

Algunos de estos cuadros, tales como los que llevan los títulos de *Las medias azules*, *La Velada en Castilla*, *La hija del titiritero*, *La caza de paso*, *Las glorias de Castilla*, *La niña de la pandereta* y *El Dechado*, son preciosos cuentos en el género de Trueba: rebosan en candor y animacion, y parecen más bien como esbozos, como episodios de una leyenda de mayores proporciones; y otros como *A orillas del Manzanares*, *Las hogueras de San Anton en Palencia*, *Los juegos de la infancia*, *El bautizo en Estremadura*, *Los penitentes*, etc. son alegrijas narraciones, pinturas *d'apres nature*, hechas de mano maestra, que naturalmente halagan y entretienen el ánimo del lector, por su estilo sencillo y la oportunidad de las observaciones morales que los realzan.»

El mejor elogio que del libro de la señora Tartilan podria hacerse, y el más autorizado, lo ha hecho el insigne autor de *Memorias de un setentón*, y su autora puede con justa razon mostrarse orgullosa de su triunfo.

Réstanos felicitar á la Sra. Tartilan por su nuevo trabajo y suplicarla que no retarde tanto la publicacion de sus libros, en los cuales hallamos siempre algo que admirar ó aplaudir. No todos tienen el gusto de leer las discretas revistas que su delicada pluma escribe para el acreditado periódico *La Mañana* y en las cuales hace gala de su mucha erudicion y de sus envidiables dotes literarias.

Y terminamos esperando que el público se apresurará á adquirir una obra en que tan de mano maestra se describen *costumbres, tipos y escenas*, algunas de las cuales tienden á desaparecer y otras han variado de forma al influjo del progreso y de la civilizacion.

E. RODRIGUEZ SOLIS.

Pacolla.

El señor marqués de Orovio, célebre por sus chalecos, no admite la presidencia que le dan del alto Cuerpo. Al ramo de Hacienda solo

(1) Nuestro querido amigo y correligionario Enrique Rodriguez Solis nos remite este artículo bibliográfico que insertamos con mucho gusto.

se ha aficionado en extremo, y á ese ramo únicamente se dirigen sus deseos. Vamos, si en mí consistiera expedirle el nombramiento, no solo le daba el ramo; le daba además el tiesto. Qué le importa ya al país que administre Juan ó Pedro, si el mayor contribuyente no reúne cuatro per os? Tendría el señor Orovio para entretener el tiempo, en lugar de contar cuartos ocuparse en contar... cuentos!

Los cinco criminales que se fugaron de la cárcel de Guadix ya han parecido. Ellos mismos se han presentado al juez municipal de Jonellas. Los infelices andarían á salto de mata, perseguidos por la guardia civil y sin duda divo. Vale más presentarnos al juez. Y en efecto, se presentaron al juez... y le robaron. Y además le dieron dos puñaladas. ¡Angelitos!

Por supuesto, que así que desempeñaron su misión con el juez de Jonellas... tú que les viste. Afortunadamente el gobernador de Granada avisa por telégrafo que ha dispuesto que la guardia civil entable sobre los criminales una persecución seria. La medida me parece muy oportuna. Porque no faltaría más sino que fuera una persecución en broma!

Un comisionado de apremio que estuvo tres meses en Puebla de la Reina por débitos de instrucción primaria, no ha conseguido que le paguen sus dietas ni los atrasos de los maestros. Y ha tenido el hombre que empeñar la capa y la burra para volver á Badajoz. No ha salido mal librado ese señor apremiante, cuando aquel ayuntamiento no le ha metido en la cárcel. Ya por instrucción primaria aquí no se paga á nadie porque el ayuno es muy útil, según ha probado Tanner.

Varios viajeros han sido robados en un tren por una señora, narcotizándoles con un cigarro que les ofreció. La policía la persigue activamente. Pues ya puede tomar precauciones. Lo que debe procurar la policía es sorprenderla cuando esté durmiendo. Porque si ella tiene tiempo de echar mano á la petaca ¿quién la prende? De aquí deduzco yo que en España todos los criminales, que no son habidos, deben de llevar también cigarros narcotizadores.

Ayer una comision de nuestra Corporacion salió de esta poblacion con la importante mision

de desair á Cos-Gayon, que ha causado sensacion su cruel determinacion, de que la administracion se incaute sin compasion ¡ay! de la recaudacion de los consumos, que son de gran consideracion. Y lleva la pretension de que haga revocacion de aquella resolucion, llamándole la atencion sobre nuestra situacion; pero tengo la aprension que de su conversacion sacará la comision lo que el negro del sermón. ¡Dios les dé resignacion!

Leo: «Han sido puestas en libertad las personas que habian sido reducidas á prision con motivo del asesinato de la calle de Sinagoga de la Coruña.»
 ¡Una calle asesinada!
 ¡Qué crimen tan atrozo! ¡Cielos divinos!
 ¡Matan las calles ya los asesinos!
 ¡Y que es lo que intentaban los Caines?
 ¡Sustraerla, tal vez, los adoquines!

TELEGRAFIA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 13 (4-45 t.)
 La «Gaceta» publica hoy el decreto autorizando los exámenes extraordinarios en las Universidades é Institutos de segunda enseñanza.
 Desmientense los rumores de crisis parcial que han circulado con insistencia.
 Han llegado á Madrid los principales bávaros.
 El gobierno turco ha hecho entrega de Dulcigno.
 Los frailes franciscanos han sido expulsados de Francia.
 Cambio sobre Londres..... 47-85.
 Cambio sobre Paris..... 5-03.
 Carpetas provisionales de Cuba. 93-20.
 Fabra.

BOLSA DE MADRID.
 Cotizacion oficial del día 13.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	23-00.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	23-20.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior...	41-50.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision.	99-10.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	100-40.
Obligaciones del Tesoro sobre productos del Aduanas.....	100-0.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	45-95.

BOLSA DE PARIS.—DIA 13.

3 por 100 francés.....	85-40.
Exterior español.....	22.
Interior.....
Obligaciones Cuba.....
Amortizable.....
Consolidado inglés.....	98 5/16.

JUNTA SINDICAL
COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.
 Cotizacion oficial del día de la fecha.
 Madrid, 8 div, 3/8-daño.
 Santander 13 Octubre 1880.—El Adjunto de turno, Vicente R. Martinez.

SECCION MARITIMA
BUQUES DESPACHADOS.
 Vapor Sofia, 127 ts., c. Echevarria, para Gijon, con 180.000 kilogramos mineral de hierro.
 Id. Velasco, 108 ts., c. Gomez, para Gijon, con 220 sacos maiz, 50.000 kilogramos id. y otros efectos.

Al enfermo lector.—Aconsejamos seguir á la multitud, que ha encontrado alivio en las Pildoras Azucaradas de Bristol. Su operacion medicinal abraza una esfera muy extensa. No solo producen los efectos más benéficos en todas las enfermedades inmediatas del estómago, el hígado, y el vientre, sino en un gran número de dolencias incidentales. En los espasmos y convulsiones de todas clases son el mejor de los medicamentos conocidos, y así lo atestiguan los médicos más eminentes y los legos en la materia. Renuevan el sistema, regulan el vientre, y son inapreciables en los casos de congestión física, ya sea debido á lo avanzado de la edad ya á la debilidad de la constitucion ó á una dolencia especial.
 De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Srás. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

EL APODERADO
 DE LAS CLASES PASIVAS, ACTIVAS DE GUERRA, DE REEMPLAZO Y ESTADO MAYOR DE LA PROVINCIA,

DON MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS,
 ESTÁ LEGALMENTE AUTORIZADO PARA EJERCER LA INDUSTRIA DE AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS
 Se encarga del cobro de haberes de dichas clases y confecciona expedientes en reclamacion de Retiros, Viudedades, Orfandades, Cruces, Cesantías, Jubilaciones y Pensiones del Tesoro, así como de cuanto se encomiende para estas oficinas, Madrid ó cualquiera otro punto de España, en donde la CENTRAL IBERICA cuenta con activos y acreditados correspondientes.
DESPACHO, de 9 á 1 y de 3 á 7.

Calle de la Blanca, números 1 y 3, esquina á la Plaza Vieja.
SANTANDER
PLANCHAS DE LATON Y COBRE
 PARA FORROS DE BUQUES
 Depósito en Santander, Hijos de Arrarte, Pescadería, 6. 8-3

El depósito interino de la Cruz Blanca, se halla en la calle del Arrabal, número 28.

Coronas fúnebres.
 Se acaba de recibir un gran surtido en el establecimiento de doña Tomasa Colombier, San Francisco, 25. 4-1

Se vende ó arrienda el PARADOR DE RENEDO (Valle de Piélagos), darán razon en esta ciudad, calle de Hernan-Cortés, número 8, principal. 10-1

La señora viuda de Luis Ortiz ha trasladado su escritorio al entresuelo de la casa número 16 del Muelle. 8-2

Pérdida
 En el incendio último de la casa del café Suizo, se extravió un cachorro de Terranova que atiende al nombre de «Coral»; se suplica á la persona en cuyo poder se halle, lo entregue en la comisaria de marina y se gratificará. 2a2

Se venden muebles de sala y gabinete nuevos. Dirá razon Andrés Larrea, Alameda primera, número 6. 3-3

Academia de señoritas para aprender á cortar y otras instrucciones. Se cortan y se preparan trajes y se venden patrones cortados. Plazuela de las Escuelas, 7, piso cuarto, á cargo de la señora de Castillo. 0

LA INFANCIA
 12 — CALLE DE LA BLANCA — 12
 Gran surtido en trajes, pardesús, polacos, y rusos para niños. Abrigos, novedad, para niñas de dos á doce años. 8-3

Impermeables ingleses fabricados por Ch. Macintosh y compañía, de Manchester. No pierden el color ni se calan nunca. Se venden garantizados en el taller de guarnicioneria, zapatería y efectos de viaje de Mieres. Se remiten muestras dando garantía. 15-9
 SAN FRANCISCO, 28.—SANTANDER

D. José Bun y Gibert, joven de 33 años, que ha viajado 12 por varias casas de comercio de tejidos, en Vitoria y Bilbao, desea colocarse, bien de viajante ó escribiente en alguna oficina de esta capital; para las garantías las dará á quien las exija. En esta imprenta darán razon. 4-4

Afinador de pianos y armoniums. San José, 3 duplicado, piso 3.

Remate
 Se hace á voluntad de su dueño del piso 3.º de la casa número 4, Cuesta de la Atalaya, de esta ciudad, que mide 7 metros 90 centímetros de frente, por 13 metros 17 centímetros de fondo, sobre el tipo de 2.250 pesetas.
 El acto tendrá lugar á las doce de la mañana del jueves 14 del actual, en la notaria de D. Ricardo Cagigal, Correo, 12, principal. 5-4

Nueva litografía de P. Requivila. Se hacen toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.
 1—CALLE DE LAS ESCUELAS—1
 Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco. 20

ANTIGUA CASA DE PRÉSTAMOS
Calle de los Tableros, número 1.
principal, desde las siete de la mañana
a las nueve de la noche se facilitan
cantidades sobre toda clase de objetos
de valor que convengan, y se vende
muy barato todo lo cumplido.

FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO
Construcción de Maquinaria,
Calderas de vapor, etc.
Eduardo L. Doriga
SANTANDER.

FABRICA DE PESAS Y MEDIDAS
del nuevo sistema
METRICO-DECIMAL
de Francisco de P. Isaura
Constructor de pesas y medidas tipos
para el Gobierno de la Nación.
Barcelona, calle del Olmo, núm. 10.
Medidas lineales de todas formas y dimen-
siones en latón, hierro y maderas varias. Me-
didas ponderales, colecciones completas de
pesos de latón y hierro. Medidas de capaci-
dad para líquidos, de latón, estaño y hoja
de lata. Medidas de capacidad para áridos,
de madera con aros de hierro. Fabricados
con toda solidez y precisión, garantidos con
la marca del fabricante. Se mandarán dibu-
jos y tarifas de precios si su demanda viene
acompañada de un sello de correos de 25
céntimos de peseta. 13-7

PRÁCTICA MERCANTIL
ACADEMIA BRITANICA
Dadoz y Velarde, 19, segundo.
Teneduría de Libros, Caligrafía,
Inglés, Aritmética, Geografía, Alge-
bra, Geometría, Topografía, Dibujo
lineal, natural y de adorno, Taqui-
grafía.
Horas y lecciones reservadas, a
petición del estudiante.

COMPANIA COLONIAL
Fundadora en España de la fabrica-
ción de chocolates á vapor.
Procedora efectiva de la Real Casa.
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Única casa en su ramo premiada
en la Exposición Universal de París
con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE
ACREDITADOS CAFES
Los únicos premiados en las
GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA
GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS Y
BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. Montero, 8
Madrid.
Puntos de venta en Santander: to-
dos los establecimientos que tengan
los carteles de la Compañía.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES
Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Puente	Bastimante
	1.ª ca- tegoría	2.ª ca- tegoría	3.ª ca- tegoría		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	300	
» Veracruz.	1240	1100	825	500	
En estos precios no va compren- dido el ferrocarril de Panamá.	Para San Francisco. » Guayaquil. » El Callao. » Valparaiso.	1690 1565 1675 2075	1310 1430 1575 1975	— — — —	600 590 663 830

El magnífico vapor de 3.400 toneladas y 800 caballos
LAFAYETTE
Capitan Heliard.
SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana
y Veracruz.

Con correspondencia en SAN THOMAS: 1.º para Mayaguez, Cabo Haitia-
no, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston). 2.º para Basse
Terre, Point-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carúpano,
Cumaná, Barcelona, La Guaira y Curacao.
El magnífico vapor de 2.800 toneladas y 660 caballos
COLOMBIE
Capitan Reculeux.

SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES
Para COLON (sin trasbordo)
con escalas en Point-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Ca-
bello, y Savanilla, y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos
los puertos del Pacifico.
El vapor de 3.300 ts. y 900 caballos
VILLE DE PARIS
Saldrá de Santander del 8 al 11
del presente mes.

El vapor de 2.800 ts. y 660 caballos
SAINT-SIMON
Saldrá de Santander del 16 al 18
del presente mes
Para Burdeos y el Havre
procedente de Colon, Savanilla, Cu-
razao, Puerto Cabello, La Guaira,
Fort de France, St. Pierre, Basse
Terre, Pointe á Pitre.

Nuevas líneas de Marsella á Colon y de Marsella
A LA HABANA Y VERACRUZ
El vapor de primera clase de 1.600 toneladas y 200 caballos
MARTINIQUE
Capitan Simon.
SALDRA DE MARSELLA EL 6 DE SETIEMBRE
de Barcelona el 8 y de Cádiz el 11
par COLON con escalas
A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira y Puerto-Cabello; y á la
vuelta: en Jacmel, Puerto-Principe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Santan-
der, Burdeos y el Havre.
NOTA.- Este vapor no transporta pasajeros de cámara; pero si emigrantes.

BIXIO
Capitan Prado.
SALDRA DE MARSELLA EL 25 DE OCTUBRE
De Barcelona el 27 y de Cádiz el 30
PARA VERACRUZ
con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Point-a Pitre, Martinica y la Ha-
bana.—Tocando á su regreso en Nueva-Orleans y el Havre.

Teniendo combinacion directa en Santa Cruz de Tenerife con la compa-
ñía «Chargés réunis» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—Y en
Fort de France para Las Guayanas, Venezuela, Colombia y Pacifico.
NOTA.- Este vapor no transporta pasajeros de cámara; pero si emigrantes.
Notas. Los señores pasajeros que deseen embar-
carse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien di-
rigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con
el objeto de retener sus billetes.
Los señores embarcadores tendrán la bondad de
pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia
no garantiza el embarque.
Los registros se cerrarán la víspera de la llegada
de los vapores.
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á D. Alberto José Ga-
lland, agente de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN,
Con tanta razon
llamada «El Perfume
Imperecedero.» Uni-
versalmente usada para perfumar el pa-
ñuelo, lo mismo que para el tocador de
las damas de buen gusto, como para el
baño por las personas apreciadoras de lo
bueno. Se le considera como el perfume
sin rival en todo el orbe. Sirve adomas
como un sahumerio en las habitaciones
de los enfermos, y proporciona gran al-
ivio en el languor, fatiga, postracion, ner-
viosas y vértigos, etc., etc.
De venta en todas las armacias y dro-
guerías, y al por mayor Sres. Vicente
Verrer y compañía, Barcelona.



ENFERMEDADES
de los ojos y párpados.
Siendo grandes las falsificaciones
de que es objeto la «Pomada de la
Viuda Fernier», el propietario, mon-
sieur Theulier, de este excelente re-
medio, previene al público que su rol
y exclusivo depósito en Santander es
en la droguería de D. Roberto Iasi,
Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R.
Saro, Tableros, 5.

Mármoles
Manuel de Ibañes Peña pone en
conocimiento del público que acaba
de recibir un gran surtido de mármo-
les de Carrara, Bélgica y del país,
escalones, pilas, fregaderos, tablas
de diferentes dimensiones y gruesos,
lápidas, chimeneas, lavabos y joyetas
á precios arreglados.
Depósito, Calzadas Altas, núm. 15.

Vino legitimo
JEREZ.
de las bodegas de D. M. Misa.
Se vende en el escritorio de Dr.
Andrés Lanuxa, Muelle, -21

PRESTAMOS
Se hacen sobre toda clase
de garantías.
COMPANIA, 11. PISO 2.º

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa.
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales
boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 402.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
Salen de Santander el 20 de cada mes
Y de Coruña (escala) el 21 de id.
Admiten carga y pasajeros.
Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez,
Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se
expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó
con trasbordo en la Habana, segun se desee.
Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada
mes.
NOTA. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio
de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además
de las que ocupen.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios
convencionales.
Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y
Compañía.